

Parral, 28 de Abril 2010

DECRETO EXENTO N° 1261

**VISTOS:**

- 1) Bases, y demás antecedentes de la Licitación Pública "Radiografías de Tórax"
- 2) La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de licitar la contratación del servicio para la toma de Radiografías de Tórax para pacientes del departamento de Salud municipal.

**DECRETO:**

L- APRUEBASE, el 3° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Radiografías de Tórax"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
ALCALDE  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
PARRAL  
ALCALDE DE PARRAL

  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
DIRECTOR  
DORIS DE LA CRUZ  
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DBB/V/sem  
DISTRIBUCIÓN  
- Archivo Chilecompras  
- Of. De Partes